



MOORE Javier de los Santos y Cía.

Javier de los Santos y Cía, S.C.
Lauro Aguirre Nte. 214
Zona Centro, C.P. 87000
Cd. Victoria, Tam.
T (834) 31 858 00 y 31 858 16

Carr. Monterrey Reynosa 210-A
Col. Portal de San Miguel, C.P. 88730
Reynosa, Tam.
T (899) 930 16 00
www.jsc.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral
de Tampico, S.A. de C.V.**

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en Nota a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se indica en las Notas a los estados financieros, la Entidad determina y registra la Participación de los Trabajadores en las Utilidades aplicando un monto topado en un mes de salario por cada trabajador, debiendo ser de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, originando que no sea suficiente el reconocimiento del gasto en el ejercicio.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafos de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Conciliación Contable-Presupuestaria

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, en la conciliación contable-presupuestaria, los importes manifestados en los conceptos "Otros egresos presupuestarios no contables" y "Otros gastos contables no presupuestarios" no coinciden con los que se presentan en el anexo correspondiente a la integración de los mismos.

Traslado de recursos de las Administraciones Portuarias Integrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina; cambio de denominación social de la Entidad.

El 7 de diciembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, a través del cual se adiciona la fracción XIV Ter, al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la administración de los puertos y otorgar concesiones y permisos para la ocupación de las zonas federales dentro de los recintos portuarios estará a cargo de la Secretaría de Marina a partir de la entrada en vigor del referido Decreto.

Mediante escritura pública número 116,446 Libro 2012, de fecha 22 de octubre del año 2021, pasada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Demarcación Notarial de la Ciudad de México, se protocolizó el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la entidad, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.**

Por último, con fecha 16 de noviembre del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, registrándose en el caso particular, el cambio de nombre y/o razón social de la entidad, pasando de ser Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. a llamarse Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en Nota a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



MOORE Javier de los Santos y Cía.

Javier de los Santos y Cía, S.C.
Lauro Aguirre Nte. 214
Zona Centro, C.P. 87000
Cd. Victoria, Tam.
T (834) 31 858 00 y 31 858 16

Carr. Monterrey Reynosa 210-A
Col. Portal de San Miguel, C.P. 88730
Reynosa, Tam.
T (899) 930 16 00
www.jsc.com.mx

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Javier de los Santos y Cía., S.C.

C.P.C. Fco. Javier de los Santos Fraga
Socio Director

Cd. Victoria, Tam., a 18 de marzo de 2022

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021**

EXPRESADOS EN PESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 1)

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	0.00	0.00
Bancos / Tesorería – Cheques	443,711.00	441,794.00
<u>Inversiones Temporales – Fondos de Inversión</u>	<u>44,571,642.00</u>	<u>84,760,639.00</u>
<u>Total efectivo y equivalentes</u>	<u>45,015,353.00</u>	<u>85,202,433.00</u>

El recurso financiero de la Entidad se mantiene en inversiones en moneda nacional, siendo títulos de Valor Gubernamental y depósitos a la vista, de conformidad con el Lineamiento para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicado el 01 de marzo de 2006, con actualizaciones en 2010 y 2020.

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

❖ CLIENTES (Nota 2)

A continuación se detalla por tipo de clientes, el saldo deudor de esta cuenta:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Clientes</u>	<u>49,341,984.00</u>	<u>5,397,085.00</u>
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo</u>	<u>49,341,984.00</u>	<u>5,397,085.00</u>

El 74.7% del saldo de clientes, 36,882,484.0, presenta una antigüedad mayor a 3 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico. El importe de 12,459,500.0 (25.3%) corresponde al saldo restante y está dentro de los primeros tres meses de la cartera revolvente de cobranza.

La variación con 2020 se deriva principalmente a las causas siguientes: el efecto neto de la facturación al cierre del ejercicio cobrada, la Cesión parcial de derechos frente de agua pendiente de cobro, por los clientes que ya se encuentran en procedimiento jurídico y cuyo saldo se sigue incrementando.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

❖ ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES (Nota 3)

El saldo de 1,363,173.0 corresponde básicamente a la estimación de los saldos deudores que prevalecen en la cartera de clientes que tienen un estatus de más de seis meses de antigüedad.

❖ DEUDORES DIVERSOS (Nota 4)

El saldo de 233,704.0 que se presenta al 31 de diciembre del 2021, se integra por gastos por recuperar que corresponden a otros deudores:

- Secretaria de Marina- 233,704.0, adeudo que se está reclamando por conducto de la Subgerencia de Finanzas derivado de pago en exceso de la Contraprestación al Gobierno Federal.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Deudores diversos por cobrar a corto plazo</u>	<u>233,704.00</u>	<u>16,867.00</u>

❖ OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (Nota 5)

En este rubro se integra la cuenta de impuestos por recuperar, su saldo de \$15,299,598.0, está integrado por los conceptos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor por 14,666,087.0, al Impuesto al Valor Agregado por acreditar por 39,133.0, ISR a favor por 594,378.0

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo</u>	<u>15,299,598.00</u>	<u>21,004,487.00</u>

❖ GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (Nota 6)

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguro de vida	0.00	174,314.00
Seguro de bienes patrimoniales	20,560,000.00	3,762,392.00
<u>Fianza (Título de concesión, resolutivo MIA Regional, fidelidad)</u>	<u>57,216.00</u>	<u>50,622.00</u>
<u>Total de gastos pagados por anticipado</u>	<u>20,617,216.00</u>	<u>3,987,328.00</u>

❖ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Nota 7)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	150,445,483.00	150,445,483.00
Infraestructura	155,124,185.00	155,124,185.00
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	14,480,562.00	0.00
<u>Depreciación acumulada de infraestructura</u>	<u>-30,546,563.00</u>	<u>-22,790,354.00</u>
Total bienes inmuebles, infraestructura y <u>Construcciones en proceso</u>	<u>289,503,667.00</u>	<u>282,779,314.00</u>
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	8,880,004.00	9,040,817.00
Equipo de transporte	6,992,301.00	7,454,902.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	24,982,811.00	24,923,674.00
<u>Depreciación acumulada de bienes muebles</u>	<u>-33,027,840.00</u>	<u>-33,595,586.00</u>
<u>Total bienes muebles</u>	<u>7,827,276.00</u>	<u>7,823,807.00</u>

En comparación con el ejercicio 2020 se presenta un incremento en el activo fijo por 3,469.0 derivado a principalmente de la compra de activo fijo autorizado en el proyecto de inversión 2109J3D0001 y a la baja de activo fijo por obsolescencia.

Producto de la conciliación contable-física de los bienes inmuebles, se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021:

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
305,569,668.00	305,569,668.00	0

Producto de la conciliación contable-física de los bienes muebles, se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021:

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
40,855,116.00	40,855,116.00	0

❖ ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La depreciación de los inmuebles (obra pública) y muebles se registra contablemente de manera mensual, con los siguientes porcentajes por rubro:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Concepto	%
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0
Maquinaria y equipo	10.0
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10.0
Equipo marítimo	6.0
Obra terminada	5.0

❖ OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES (Nota 8)

Se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos en garantía	275,123.00	275,123.00
ISR diferido	10,125,032.00	2,892,714.00
<u>PTU diferido</u>	<u>3,375,010.00</u>	<u>964,237.00</u>
<u>Total otros activos no circulantes</u>	<u>13,775,165.00</u>	<u>4,132,074.00</u>

➤ PASIVO

❖ PROVEEDORES (Nota 9)

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Proveedores por pagar a corto plazo</u>	<u>0.00</u>	<u>77,787.00</u>

❖ RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Nota 10)

Esta sección está integrada de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contribuciones por pagar a corto plazo	13,073,423.00	5,827,733.00
PTU a pagar	2,107,980.00	1,913,190.00
<u>Retenciones por pagar a corto plazo</u>	<u>241,844.00</u>	<u>236,550.00</u>
<u>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</u>	<u>15,423,247.00</u>	<u>7,977,473.00</u>

Corresponde al registro de gravámenes a que está sujeta la empresa por los conceptos de impuestos, derechos, cuotas y retenciones, mismos que deberán ser enterados a la SHCP, a la Oficina Fiscal del Estado, INFONAVIT y al IMSS.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

❖ OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 11)

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
SAT Aduanas	799,600.00	799,600.00
Anticipos de clientes	749.00	326,907.00
<u>Diversos</u>	<u>9,928.00</u>	<u>26,157.00</u>
<u>Otras cuentas por pagar a corto plazo</u>	<u>810,277.00</u>	<u>1,152,664.00</u>

La variación corresponde básicamente a créditos fiscales (SAT Aduanas) documentados en el ejercicio, mismos que se encuentran en proceso, por motivo de la operación de los recintos fiscalizados.

Anticipos de Clientes. El saldo de \$749.0 corresponde principalmente a saldos de clientes que en su momento anticiparon pago por servicios de uso de infraestructura que al cierre del ejercicio no se habían concluido, así como servicios de cesión parcial de derechos aún no devengados.

❖ PASIVOS NO CIRCULANTES (Nota 12)

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo de terceros en garantía	2,582,255.00	2,466,579.00
<u>Reserva indemnización legal y prima de antigüedad</u>	<u>11,775,777.00</u>	<u>12,519,202.00</u>
<u>Total otros pasivos no circulantes</u>	<u>14,358,032.00</u>	<u>14,985,781.00</u>

La cuenta de fondo de terceros en garantía la constituyen depósitos en garantía de prestadores de servicios de maniobras y arrendatarios por cualquier contingencia que pudiera ocurrir de acuerdo con lo que se estipula en el clausulado de sus respectivos contratos.

Reserva de indemnización legal y de Prima de Antigüedad. Su registro es con el fin de dar cumplimiento a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NIFGG SP 05), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, donde se muestra una variación menor con relación al cierre del ejercicio 2020 por el importe de 743,425.0, ya que es necesario ir reconociendo el registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

II. ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESO (Nota 13)

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

<u>2021</u>	<u>2020</u>
-------------	-------------

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Puerto	103,160,279.00	101,829,483.00
Atraque	17,026,992.00	12,232,977.00
Muellaje	17,625,955.00	14,082,622.00
Cuota única de embarcaciones menores	664,430.00	611,413.00
Cabotaje y Corta Distancia	0.00	98,700.00
Contenedores CPBIP	446,853.00	195,948.00
Cesión parcial de derechos	75,675,836.00	61,353,007.00
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	11,666,113.00	10,163,155.00
Almacenaje	4,979,076.00	7,302,014.00
Arrendamiento	15,141,350.00	20,142,912.00
Servicios portuarios	10,649,566.00	9,229,723.00
<u>Servicio de báscula</u>	<u>1,432,760.00</u>	<u>1,445,538.00</u>
<u>Total de ingresos por servicios</u>	<u>258,469,210.00</u>	<u>238,687,492.00</u>

➤ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 14)

- ❖ **Otros Ingresos.** Se observa un saldo de 115,050,517.0 al cierre del ejercicio, que corresponde principalmente al cobro de cuota inicial del contrato de cesión parcial de derechos con la empresa Administración de Servicios Comunes Portuarios, S.A. de C.V., derivado de la Convocatoria Pública API/TAMPICO/TUM-II/01/20 con respecto a la licitación portuaria del área destinada para una terminal de usos múltiples, a las contraprestaciones extraordinarias derivadas de los contratos de maniobras y contraprestaciones de los convenios de uso de áreas dentro del Recinto Fiscalizado; así como a la expedición de credenciales y refacturaciones; y los productos financieros que corresponden a los rendimientos obtenidos de las disponibilidades bancarias que se tuvieron en el ejercicio 2021.

➤ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Nota 15)

El gasto de funcionamiento por \$139,261,299.00 se integra por:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios Personales	40,533,492.00	38,983,548.00
Materiales y Suministros	3,835,057.00	3,079,527.00
Servicios Generales	94,892,750.00	85,910,579.00

➤ OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (Nota 16)

- Los gastos extraordinarios en comparación con 2020 es cero ya que no se realizó transferencia de obra para el presente ejercicio.

➤ INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE (Nota 17)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

La obra pública no capitalizable en ambos ejercicios corresponde al Programa de Mantenimiento a la infraestructura portuaria, al reforzamiento de muelles, a la obra del edificio de tráfico marítimo y edificio APITAM.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obra de Mantenimiento	113,647,854.00	51,891,215.00

III. ESTADO DE RESULTADOS

➤ INGRESO (Nota 18)

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Puerto	103,160,279.00	101,829,483.00
Atraque	17,026,992.00	12,232,977.00
Muellaje	17,625,955.00	14,082,622.00
Cuota única de embarcaciones menores	664,430.00	611,413.00
Cabotaje y Corta Distancia	0.00	98,700.00
Contenedores CPBIP	446,853.00	195,948.00
Cesión parcial de derechos	75,675,836.00	61,353,007.00
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	11,666,113.00	10,163,155.00
Almacenaje	4,979,076.00	7,302,014.00
Arrendamiento	15,141,350.00	20,142,912.00
Servicios portuarios	10,649,566.00	9,229,723.00
<u>Servicio de báscula</u>	<u>1,432,760.00</u>	<u>1,445,538.00</u>
<u>Total de ingresos por servicios</u>	<u>258,469,210.00</u>	<u>238,687,492.00</u>

➤ COSTOS Y GASTOS (Nota 19)

Se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
COSTOS		
Servicios Personales	19,471,976.00	19,015,079.00
Materiales y Suministros	1,870,093.00	1,675,175.00
Servicios Generales	61,552,838.00	58,915,602.00
Contraprestación del Gobierno Federal	4,221,552.00	3,203,125.00
Costo de ventas	5,812,320.00	6,687,300.00
Depreciaciones	7,756,209.00	7,756,209.00
Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo 3000	14,418,764.00	7,622,570.00
<u>Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo</u>	<u>113,647,854.00</u>	<u>51,891,215.00</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

6000

<u>Total de Costos</u>	<u>228,751,606.00</u>	<u>156,766,275.00</u>
GASTOS		
Servicios Personales	17,541,002.00	16,446,310.00
Materiales y Suministros	1,874,118.00	1,301,858.00
Servicios Generales	12,394,600.00	13,010,924.00
<u>Depreciaciones</u>	<u>1,152,158.00</u>	<u>558,119.00</u>
<u>Total de Gastos</u>	<u>32,961,878.00</u>	<u>31,317,211.00</u>

Los costos del ejercicio 2021 se incrementaron en un 1% con respecto a 2020.

Los gastos en el ejercicio 2021 son muy similares al ejercicio 2020.

➤ OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS (Nota 20)

- ❖ **Otros Ingresos.** Se observa un saldo de 109,397,610.0 al cierre del ejercicio, que corresponde principalmente al cobro de cuota inicial del contrato de cesión parcial de derechos con la empresa Administración de Servicios Comunes Portuarios, S.A. de C.V., derivado de la Convocatoria Pública API/TAMPICO/TUM-II/01/20 con respecto a la licitación portuaria del área destinada para una terminal de usos múltiples, a las contraprestaciones extraordinarias derivadas de los contratos de maniobras y contraprestaciones de los convenios de uso de áreas dentro del Recinto Fiscalizado; así como a la expedición de credenciales y refacturaciones; y los productos financieros que corresponden a los rendimientos obtenidos de las disponibilidades bancarias que se tuvieron en el ejercicio 2021.
- ❖ **Otros Gastos.** En el presente ejercicio fiscal se registran otros gastos por 295,419.0 que corresponden principalmente a la provisión de cuentas incobrables determinadas por adeudos con una antigüedad mayor a seis meses.

➤ RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (Nota 21)

El resultado integral de financiamiento se presenta de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos financieros	5,652,908.00	5,021,450.00
Gastos financieros	-104,036.00	-95,711.00
<u>Pérdida cambiaria</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<u>Resultado integral de financiamiento</u>	<u>5,548,872.00</u>	<u>4,925,739.00</u>

Los productos financieros corresponden a los intereses generados por las inversiones a la vista, clasificados como fondos en sociedades de inversión en valores gubernamentales, siendo mayores los de 2021 por 631,458.0 con relación al año 2020 principalmente por el aumento de los intereses generados de las disponibilidades bancarias.

➤ IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 22)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

De acuerdo al cálculo del efecto de los impuestos diferidos en atención a la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad" se determinan las siguientes cantidades:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ISR diferido	-7,232,318.00	582,374.00
<u>PTU diferido</u>	<u>-2,410,772.00</u>	<u>194,124.00</u>
<u>Impuestos y PTU diferidos</u>	<u>9,643,090.00</u>	<u>776,498.00</u>

➤ ENTORNO FISCAL (Nota 23)

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre. La tasa del ISR es del 30.0%, teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

❖ Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta la tasa corporativa aplicable es del 30.0%.

Con motivo de la LISR, se establecen criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la Entidad obtuvo una utilidad fiscal de 83,208,415.0, la cual es la base para determinar un Impuesto sobre la Renta del ejercicio por 24,962,525.0

- ❖ Participación de los trabajadores en las utilidades
- ❖ La PTU causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Cabe señalar que el monto a repartir de PTU para este ejercicio 2021 se registra en apego al artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo.
- ❖ Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, resultó una base gravable de PTU generando una participación de 2,107,980.00
- ❖ A continuación se presenta en forma condensada la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el impuesto sobre la renta y la participación de las utilidades al personal:

	Base <u>I.S.R.</u>	Base <u>P.T.U.</u>
Resultado Neto	93,979,374.00	93,979,374.00
Más:		
Partidas no deducibles e ingresos acumulables	38,108,128.00	38,108,128.00
Menos:		
Partidas deducibles e ingresos no	46,965,897.00	48,160,962.00

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

acumulables		
PTU pagada en el ejercicio	1,913,190.00	
<u>Utilidad fiscal</u>	<u>83,208,415.00</u>	<u>83,926,540.00</u>
Menos:		
Amortización de pérdidas fiscales	0.00	
<u>Resultado fiscal</u>	<u>83,208,415.00</u>	<u>83,926,540.00</u>
I.S.R.	24,962,525.00	
P.T.U. Ley Federal del Trabajo Artículo 127 Fracción III		2,107,980.00

IV. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

➤ HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Nota 24)

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportaciones capitalizadas	160,353,000.00	160,353,000.00
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	0	0
<u>Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores</u>	<u>38,962,160.00</u>	<u>107,962,160.00</u>
<u>Aportaciones</u>	<u>199,315,160.00</u>	<u>268,315,160.00</u>
<u>Actualización de la hacienda pública / capital contribuido</u>	<u>116,301,261.00</u>	<u>116,301,261.00</u>
<u>Total hacienda pública / patrimonio contribuido</u>	<u>315,616,421.00</u>	<u>384,616,421.00</u>

Al cierre del mes de diciembre del 2021, en el rubro de patrimonio contribuido presenta variación con respecto al del año pasado derivado al Retiro del Patrimonio de la Nación en los meses de marzo, abril y octubre de 2021 por la cantidad de \$69,000,000.00

➤ HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO (Nota 25)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio	93,979,374.00	16,911,867.00
Resultado de ejercicios anteriores (Pérdida)	13,399,800.00	29,466,074.00
<u>Reservas</u>	<u>13,852,961.00</u>	<u>13,007,367.00</u>
<u>Total hacienda pública / patrimonio generado</u>	<u>94,432,535.00</u>	<u>453,160.00</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

En el año 2021 se presenta un resultado del ejercicio por \$93,979,374.00, mayor en un 456% en comparación con el resultado del 2020; derivado a que se obtuvo un ingreso por \$373,519,727.00 y gastos por \$284,040,179.00.

V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 26)

Las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	85,202,433.00	137,296,751.00
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</u>	<u>45,015,353.00</u>	<u>85,202,433.00</u>
Efectivo	0.00	0.00
Bancos / tesorería – cheques	443,711.00	441,794.00
<u>Inversiones temporales – fondos de inversión</u>	<u>44,571,642.00</u>	<u>84,760,639.00</u>
Total efectivo y Equivalentes	45,015,353.00	85,202,433.00

➤ BIENES MUEBLES E INMUEBLES (Nota 27)

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes inmuebles y muebles	1,198,379.00	.00
<u>Construcciones (Obra Pública)</u>	<u>128,128,417.00</u>	<u>51,891,215.00</u>
<u>Total aplicación (Inversión)</u>	<u>129,326,796.00</u>	<u>51,891,215.00</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Las obras que se realizaron en este ejercicio son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Programa de mantenimiento a la infraestructura portuaria	75,096,312.00	47,347,942.00
Reforzamiento estructural de muelles	32,552,516.00	3,987,373.00
Edificio de tráfico marítimo	14,480,563.00	555,900.00
Edificio Apitam	5,999,026.00	0.00
<u>Total Obra Pública</u>	128,128,417.00	51,891,215.00

➤ CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO

Se presenta conciliación de los flujos efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	93,979,374.00	16,911,867.00
Movimientos de partidas o rubros que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	8,908,367.00	8,314,328.00
Amortización	3,274,944.00	11,517,984.00
Incremento en las provisiones	7,750,132.00	3,046,722.00
Incremento en inversiones por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/ pérdida en venta de propiedad	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	43,944,899.00	310,677.00
Partidas extraordinarias	0.00	52,968,911.00

VI. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

<u>1. Ingresos Presupuestarios</u>	372,691,347.00	
<u>2. Más ingresos contables no presupuestarios</u>		828,380.00
Ingresos Financieros		0.00

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	828,385.00
<u>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</u>		0.00
	Aprovechamientos patrimoniales	0.00
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
<u>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</u>		<u>373,519,727.00</u>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, se integra como sigue:

<u>1. Total de egresos (presupuestarios)</u>		<u>309,191,889.00</u>
<u>2. Menos egresos presupuestarios no contables</u>		<u>46,865,547.00</u>
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración	1,055,783.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	139,579.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,017.00	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios	14,480,563.00	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		31,186,605.00
Operaciones Ajenas	15,413,810.00	
Presupuestales no contables	15,772,795.00	
<u>3. Más gastos contables no presupuestarios</u>		<u>17,214,012.00</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones		8,908,367.00
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos contables no presupuestarios		8,305,645.00
<u>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</u>		<u>279,540,354.00</u>

NOTAS DE MEMORIA

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestarias del ejercicio 2021 presentan los siguientes importes

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Presupuesto		
<u>Ingresos</u>	<u>Modificado</u>	<u>Captado</u>
<u>Ventas de servicios</u>	<u>237,144,096.00</u>	<u>238,321,610.00</u>
Internos	237,144,096.00	238,321,610.00
<u>Ingresos diversos</u>	<u>95,048,851.00</u>	<u>96,625,536.00</u>
Ingresos extraordinarios	89,839,993.00	90,142,874.00
Productos financieros	4,415,589.00	5,652,907.00
Recargos	793,269.00	829,755.00
<u>Recursos del Gobierno Federal</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Presupuesto		
<u>Egreso</u>	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
<u>Gasto corriente de operación</u>	<u>186,070,576.00</u>	<u>158,690,197.00</u>
Servicios personales	36,154,751.00	41,051,840.00
Materiales y suministros	5,378,717.00	4,186,200.00
Servicios generales	130,096,108.00	99,016,676.00
Mantenimiento de infraestructura portuaria	14,441,000.00	14,435,481.00
<u>Inversión física</u>	<u>133,275,610.00</u>	<u>129,326,796.00</u>
Bienes muebles e inmuebles	5,144,920.00	1,198,379.00
Obras públicas	128,130,610.00	128,128,417.00
<u>Operaciones Ajenas</u>	<u>0</u>	<u>15,413,809.00</u>
Operaciones Ajenas	0	15,413,809.00
<u>Otras erogaciones</u>	<u>6,940,902.00</u>	<u>2,703,423.00</u>
Otras erogaciones	6,940,902.00	2,703,423.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. en el ejercicio 2021 que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

➤ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

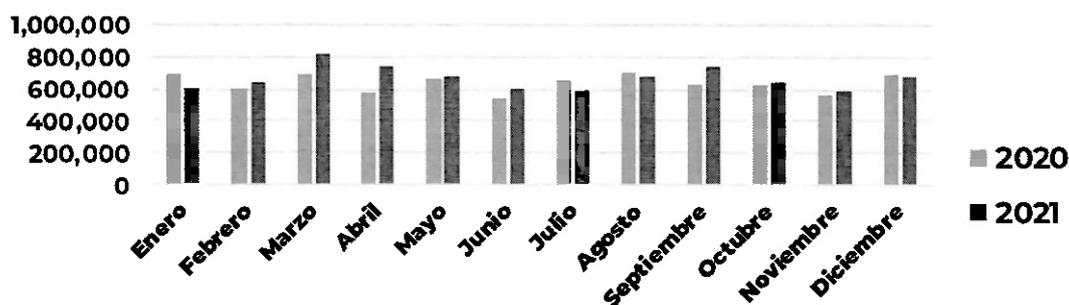
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Durante el período enero-diciembre 2021 el Puerto de Tampico registró una operación total por **7'984,309 toneladas** y el arribo de **784 buques**, a continuación, se presentan las tablas correspondientes al movimiento previamente señalado:

Terminal	2020	2021	POA	Variación vs 2020		Variación vs POA	
				Tonelaje	Porcentual	Tonelaje	Porcentual
Públicas	1,984,834	2,393,561	2,580,402	408,727	21%	-186,841	-7%
Privadas	1,096,100	1,191,050	1,116,323	94,950	9%	74,727	7%
Pemex	4,516,313	4,399,698	5,155,022	-116,615	-3%	-755,324	-15%
Total	7,597,247	7,984,309	8,851,747	387,062	5%	-867,438	-10%

Terminal	2020	2021	POA	Variación vs 2020		Variación vs POA	
				Buques	Porcentual	Buques	Porcentual
Públicas	269	300	298	31	12%	2	1%
Privadas	173	214	129	41	24%	85	66%
Pemex	282	270	383	-12	-4%	-113	-30%
Total	724	784	810	60	8%	-26	-3%

Comportamiento mensual del movimiento de carga total en el Puerto de Tampico 2021 vs 2020 (toneladas)



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Terminales Públicas: Durante el período enero – diciembre de 2021, las Terminales Públicas registraron un incremento del 21% correspondiente a 408,727 toneladas contra el mismo período de 2020. En lo que respecta a lo programado se obtuvo una disminución del 7% correspondiente a 186,841 toneladas. En cuanto a los arribos a estas terminales, se registró un incremento del 12% correspondiente a 31 buques más de los que arribaron en 2020 y un aumento de 1% contra lo programado correspondiente a 2 buques.

El incremento anteriormente mencionado se debe principalmente al movimiento de carga general que obtuvo un 26% de incremento, equivalente a 353,799 toneladas y un 2% contra lo proyectado. Por otro lado, la carga contenerizada incrementó un 6% equivalente a 6,466 toneladas y un 10% contra lo proyectado equivalente a 10,085 toneladas. De la misma manera el granel mineral registró a la baja en un 5% correspondiente a 20,830 toneladas, disminuyendo en un 12% contra lo proyectado. Por lo que respecta al granel agrícola tuvo un aumento del 97% equivalente 69,292 toneladas y una disminución de 44% contra lo proyectado.

Productos Relevantes	2020	2021	POA	Variación VS 2020		Variación VS POA	
				Tonelaje	Porcentual	Tonelaje	Porcentual
Carga General	1'365,998	1'719,797	1'751,035	353,799	26%	-31,238	-2%
Contenerizada	108,661	115,127	105,042	6,466	6%	10,085	10%
Granel Mineral	438,899	418,069	474,089	-20,830	-5%	-56,020	-12%
Granel Agrícola	71,276	140,568	250,236	69,292	97%	-109,668	-44%
Terminales Públicas	1'984,834	2'393,561	2'580,402	408,727	21%	-186,841	-7%

Terminales Privadas: Las Terminales Privadas presentaron un aumento en el movimiento de carga del 9% correspondiente a 94,950 toneladas, así como en el arribo de embarcaciones a sus Terminales con un 24%, correspondiente a 41 buques más que los recibidos en el mismo período de 2020.

Esto debido a las constructoras de plataformas marinas, la Terminal de Cementos Mexicanos, ESEASA Offshore y EXIL fueron las terminales que presentaron incrementos de 55%, 3%, 116% y 208% respectivamente.

La Terminal de PROTAMSA disminuyó su operación en un 22% correspondiente a 27,520 toneladas.

PEMEX: La Terminal de Operaciones Marítimo Portuaria tuvo una disminución del 3% en el manejo de su carga equivalente a 116,615 toneladas menos contra lo operado en 2020 y una disminución del 4% en cuanto al arribo de embarcaciones.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

➤ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

La Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con el entero de impuestos federales (ISR, IVA, retenciones de ISR e IVA).

Cuenta con una plantilla autorizada de 78 plazas permanentes; y al cierre de 2021, presenta una ocupación del 96%. La administración tiene tres registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cubriendo mensualmente y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

➤ BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Normatividad contable adoptada

La Entidad prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2020, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

❖ Cambios contables

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2013, de fecha 14 de septiembre de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2013 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables para el ejercicio 2020:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGGSP 02	Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones Laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento Financiero
NIFGE SP 01	"PIDIREGAS" Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
NACG 01	Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Las normas contables referente a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2013, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

❖ Efectos contables en 2020 por la adopción de nuevos pronunciamientos

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).

❖ Nuevos pronunciamientos

La Entidad derivado de la revisión de la reciente actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal se ha observado que los apartados continúan siendo los mismos, así como el listado de Normas Contables y Estados Financieros, por lo que se ha determinado que los cambios son de bajo impacto en el registro presupuestal y contable.

➤ POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Algunas de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:

❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NIFGG SP 04), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de Enero del 2008.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

La referida Norma NIFGG SP 04 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26.0%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. Según la tabla siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 10.81%.

Inflación acumulada al cierre de 2020		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2021	117.30	7.36%
2020	109.27	3.15%
2019	109.93	2.83%

Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores	13.34%
---	---------------

Como resultado de la adopción de esta norma, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de nuestra entidad desde el ejercicio 2008.

❖ Efectivo e inversiones

- Bancos: Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Entidad.
- Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

❖ Cuentas por cobrar a clientes y estimación para cuentas de cobro dudoso

- Clientes: En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la Entidad y a cargo de los clientes, derivados principalmente por el uso de la infraestructura portuaria y de contratos de cesión parcial de derechos.
- Estimación de cuentas incobrables de clientes: Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NIFGG SP 03, denominada "Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar irrecuperables", emitida por la UCGIGP de la SHCP, se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

❖ Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir de esa

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

fecha, se presentan los valores re expresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0
Maquinaria y equipo	10.0
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10.0
Equipo marítimo	6.0
Obra terminada	5.0

❖ Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, el 29 de septiembre de 1994 se obtuvo el Título de Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del Puerto de Tampico, en el Estado de Tamaulipas, así como para la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Cabe comentar que la entidad no posee en sus registros de activos, bienes para transformación o consumo.

❖ Cuentas por pagar

La rotación de las cuentas por pagar es de bajo impacto, ya que se han cubierto en el tiempo establecido por la legislación aplicable.

❖ Obligaciones con el Gobierno Federal

Con fundamento en los artículos 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016; 3º del Código Fiscal de la Federación; 37 de la Ley de Puertos, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el pago del aprovechamiento que corresponde a bienes y servicios portuarios, con una tasa del 6% sobre sus ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los cuales deberán enterarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga. Así mismo del porcentaje indicado, la Entidad podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales calculados con base en el flujo de efectivo. Los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros. La tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, estuvo vigente hasta la contraprestación de noviembre 2019; la tasa de contraprestación disminuye, resultando autorizada en 1.282% sobre la misma base, de acuerdo al oficio 349-B-128 de la SHCP de fecha 31 de marzo de 2021. Lo anterior fue autorizado para los puertos lacustres, debido a que, a diferencia de las demás APIS, estos puertos enfrentan mayores costos de dragado.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

❖ Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2021 y 2020 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficio Proyectados.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NIFGG SP 05).

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

❖ Impuestos Diferidos

Nuestra Entidad aplica las disposiciones de la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); habiéndose registrado en este ejercicio el efecto de la utilidad fiscal en ISR.

❖ Hacienda Pública/ Patrimonio contribuido

- Aportaciones del Gobierno Federal para el año en Curso: No se recibieron aportaciones del Gobierno Federal en el ejercicio 2021.
- Actualización del capital contable: La actualización del Patrimonio, se distribuyó hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados no se hayan capitalizado por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores actualizados del capital contable de la Entidad.
- Resultado del ejercicio: Con base en acuerdos de la asamblea de accionistas de la Entidad, cada año se aplica a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores el resultado de operación y posteriormente cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.
- Resultado Integral: El importe de la utilidad que se presenta en el Estado de Variaciones en el Patrimonio, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo.

❖ Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Conforme a la Norma NIFGG SP 02 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", las Transferencias que recibe la Entidad del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

totales no cubiertos con ingresos propios y los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

❖ Impuesto a la Utilidad

La Entidad determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

❖ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

❖ Registro presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos NIFGG SP 01, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

➤ SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio 2021 se realizaron cuatro sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 16 de marzo, 17 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre, así mismo dos sesiones extraordinarias con fecha 13 de enero y 08 de abril.

➤ POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar

➤ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles (obra pública) se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

Concepto	%
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0
Maquinaria y equipo	10.0
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios,	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

herramientas y equipo médico	10.0
Equipo marítimo	6.0
Obra terminada	5.0

No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación derivado de un deterioro mayor.

Respecto a inversiones en valores, patrimonio de organismos descentralizados directo o indirecto e inversiones de participación en empresas no existe información a revelar.

➤ FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar

➤ REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar

➤ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA MISMA

Sin información que revelar

➤ CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

➤ PROCESOS DE MEJORA

Sin información que revelar

➤ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

➤ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La entidad realiza las transacciones pertinentes al cubrir los compromisos en el periodo de inicio del nuevo ejercicio aquellos que quedaron registrados al cierre del 2021.

➤ PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar

Estas notas forman parte de los Estados Financieros de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. al 31 de diciembre del 2021.

Tampico, Tamaulipas a 15 de Marzo de 2021.

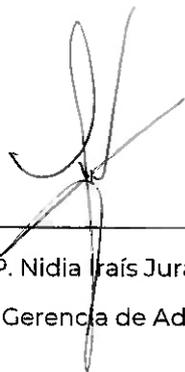
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Estas notas forman parte de los Estados Financieros de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. al 31 de diciembre del 2021.

Tampico, Tamaulipas a 15 de Marzo de 2021.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Autorizó: C.P. Nidia Fraís Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Elsa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

SINER PUEBLO

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

ACTIVO	2021	2020
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	45,015,353	9,207,924
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	64,875,287	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21,006,937	0
Inventarios	0	0
Ahorros	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(1,363,173)	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	129,534,404	9,207,924
Activo No Circulante		
Inversiones financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	370,050,230	0
Bienes Muebles	40,855,116	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado de Bienes	(63,574,403)	2,466,579
Activos Diferidos	0	12,519,202
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	13,775,165	14,985,781
Total de Activos No Circulantes	311,106,108	24,193,705
Total del Activo	440,640,512	33,401,629
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,233,524	16,233,524
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	16,233,524	16,233,524
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	2,582,255	2,466,579
Provisiones a Largo Plazo	11,775,777	12,519,202
Total de Pasivos No Circulantes	14,358,032	14,985,781
Total del Pasivo	30,591,556	31,219,305
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	315,616,422	384,616,421
Donaciones de Capital	199,215,161	268,315,160
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	116,301,261	116,301,261
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	94,432,534	453,160
Resultados de Ejercicios Anteriores	93,979,373	16,911,867
Revalúos	13,399,800	29,466,074
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,852,961	13,007,367
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública / Patrimonio	410,048,956	385,069,581
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	440,640,512	409,283,286


 Contralor General de la Administración Pública


 Director General de la Administración Pública

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

Ente Público
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	258,469,210	238,687,492	139,261,299	127,973,654
Ingresos de la Gestión				
Impuestos	0	0	40,533,492	38,983,548
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	3,831,057	3,079,527
Contribuciones de Mejoras	0	0	94,892,750	85,910,379
Derechos	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	258,469,210	238,687,492	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Participaciones, Allocations, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	115,050,517	19,372,483	0	0
Ingresos Financieros	5,652,907	5,021,451	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	109,397,610	14,351,032	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	373,519,727	258,059,975	26,631,201	61,283,239
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	115,050,517	19,372,483	26,631,201	61,283,239
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Aportaciones	5,652,907	5,021,451	9,203,786	8,603,165
Provisiones	0	0	0	0
Diminución de Inventarios	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	17,427,415	51,680,074
Inversión Pública	0	0	113,647,854	51,891,215
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	113,647,854	51,891,215
Total de Gastos y Otras Pérdidas	373,519,727	258,059,975	279,540,384	241,146,108
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	91,979,373	16,921,867

Banco por el cual se otorga el avalúo de los bienes inmuebles, muebles y otros bienes que forman parte del patrimonio del ente público.

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Tampico, Tamaulipas, México, el 31 de Diciembre de 2021.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Página 1 de 1

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO 2020
(cifras en pesos)

CONCEPTO	31-DIC-2021		31-DIC-2020		VARIACION	
		%		%		
INGRESOS:						
Puerto	103,160,279.39	39.9	101,829,483.14	42.7	1,330,796.25	1.3
Atraque	17,026,992.14	6.6	12,232,977.11	5.1	4,794,015.03	39.2
Muelleaje	17,625,954.85	6.8	14,082,621.68	5.9	3,543,333.17	25.2
Cuota Unica de Embarcaciones Menores	664,429.61	0.3	611,412.97	0.3	53,016.64	8.7
Cabotaje y Corta Distancia	0.00		98,700.00			
Contenedores CPBIP	446,853.36	0.2	195,948.48	0.1	250,904.88	128.0
Cesión parcial de derechos	75,675,836.41	29.3	61,353,007.18	25.7	14,322,829.23	23.3
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	11,666,112.86	4.5	10,163,154.86	4.3	1,502,958.00	14.8
Almacenaje	4,979,076.25	1.9	7,302,014.00	3.1	-2,322,937.75	-31.8
Arrendamiento	15,141,350.04	5.9	20,142,911.61	8.4	-5,001,561.57	-24.8
Servicios portuarios	10,649,565.54	4.1	9,229,722.75	3.9	1,419,842.79	15.4
Servicio de bascula	1,432,760.00	0.6	1,445,537.94	0.6	-12,777.94	-0.9
TOTAL DE INGRESOS	258,469,210.45	100.0	238,687,491.72	100.0	19,880,418.73	8.3
COSTOS:						
Servicios Personales	19,471,975.69	7.5	19,015,079.15	8.0	456,896.54	2.4
Materiales y Suministros	1,870,093.26	0.7	1,675,174.93	0.7	194,918.33	11.6
Servicios Generales	61,552,837.68	23.8	58,915,602.04	24.7	2,637,235.64	4.5
Contraprestación del Gobierno Federal	4,221,552.14	1.6	3,203,124.84	1.3	1,018,427.30	31.8
Costo por Venta de Terreno	-	-	-	-	0.00	-
Costo de ventas	5,812,320.14	2.2	6,687,299.76	2.8	-874,979.62	-13.1
Depreciaciones	7,756,209.00	3.0	7,756,209.00	3.2	0.00	-
Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo 3000	14,418,763.78	5.6	7,622,569.98	3.2	6,796,193.80	89.2
Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo 6000	113,647,854.00	44.0	51,891,215.40	21.7	61,756,638.60	119.0
Costo de estudios y otros gastos no relacionados con ningún proyecto	-	-	-	-	0.00	-
TOTAL COSTOS	228,751,605.69	88.50	156,766,275.10	65.68	71,985,330.59	45.92
Servicios Personales	17,541,002.21	6.8	16,446,310.04	6.9	1,094,692.17	6.7
Materiales y Suministros	1,874,118.43	0.7	1,301,857.58	0.5	572,260.85	44.0
Servicios Generales	12,394,599.76	4.8	13,010,924.53	5.5	-616,324.77	-4.7
Gastos de venta	-	-	-	-	0.00	-
Depreciaciones	1,152,157.88	0.4	558,118.86	0.2	594,039.02	106.4
TOTAL GASTOS	32,961,878.28	12.8	31,317,211.01	13.1	1,644,667.27	5.3
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	261,713,483.97	101.3	188,083,486.11	78.8	73,629,997.86	39.1
RESULTADO BRUTO	3,244,273.52	1.3	50,604,005.61	21.2	-53,749,579.13	-106.2
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:						
Ingresos diversos	109,397,609.67	42.3	14,351,033.20	6.0	95,046,576.47	662.3
Transferencia Activos - Obra Pública Propios	0.00	-	42,190,831.33	17.7	-42,190,831.33	-100.0
Transferencia Activos-Obra Pública del Gobierno Federal	0.00	-	0.00	-	0.00	-
Contraprestación Extraordinaria	0.00	-	0.00	-	0.00	-
Otros gastos	295,418.89	0.1	808,236.57	0.3	-512,817.68	-63.4
NETO OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	109,102,190.78	42.2	28,648,034.70	12.0	137,750,225.48	480.8
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:						
Productos Financieros	5,652,907.40	2.2	5,021,450.59	2.1	631,456.81	12.6
Gastos financieros	104,035.66	0.0	95,711.52	0.0	8,324.14	8.7
Fluctuación cambiaria	-	-	-	-	0.00	-
Resultado por posición monetaria	-	-	-	-	0.00	-
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	5,548,871.74	2.1	4,925,739.07	2.1	623,132.67	12.7
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTOS						
Impuesto Sobre la Renta	24,962,524.66	9.7	7,280,155.00	3.1	17,682,369.66	242.9
ISR Diferido	-7,232,318.00	-2.8	582,374.00	0.2	-7,814,692.00	-1,341.9
Participación de trabajadores en las Utilidades	2,107,980.00	0.8	1,913,190.00	0.8	194,790.00	10.2
PTU Diferido	-2,410,772.00	-0.9	194,124.00	0.1	-2,604,896.00	-1,341.9
RESULTADO NETO	93,979,374.34	36.4	16,911,866.98	7.1	77,166,207.36	456.3

Hago protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ

Nidia Irati Jurado García
Títular de la Gerencia de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Elsa Armlida Reyes Vázquez
Títular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de CV

Ente Público

ACTIVO	48,192,487	79,569,713	PASIVO	7,141,276	743,425
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	40,439,747	55,448,061	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,025,600	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	40,187,080	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	38,456,849	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	16,989,212	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	252,667	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	7,752,740	24,123,652	Pasivo No Circulante	115,676	743,425
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	14,480,562	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	564,277	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	115,676	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,188,463	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	93,979,374	68,999,999
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	68,999,999
Otros Activos no Circulantes	0	9,643,090	Aportaciones	0	68,999,999
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	93,979,374	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	77,067,506	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	16,066,274	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	845,594	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Este informe de situación financiera fue elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas de contabilidad aplicables a las entidades sin fines de lucro.

Tampico, Tamaulipas, México, a 31 de Diciembre de 2021.

Tampico, Tamaulipas, México, a 31 de Diciembre de 2021.

[Firma]
Título de Gerente General/Presidente del Consejo de Administración

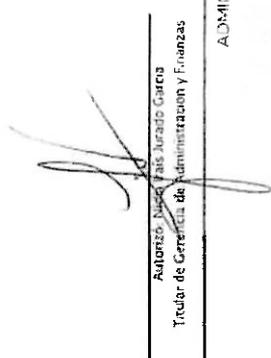
[Firma]
Título de Gerente General/Presidente del Consejo de Administración

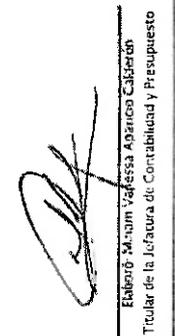
**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)**

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	384,636,421			384,636,421
Aportaciones	268,315,160			268,315,160
Donaciones de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	116,301,261			116,301,261
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		16,911,867		16,911,867
Resultados del Ejercicio (Ahuero/Desahero)	-29,466,074			-29,466,074
Resultados de Ejercicios Anteriores	0			0
Revalúos	13,007,367			13,007,367
Reservas	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020		0		0
Resultado por Disponibilidad Monetaria		0		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	384,636,421		16,911,867	385,069,581
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	-68,999,999			-68,999,999
Aportaciones	68,999,999			68,999,999
Donaciones de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		77,913,100		93,979,374
Resultados del Ejercicio (Ahuero/Desahero)	93,979,373			93,979,373
Resultados de Ejercicios Anteriores	-16,911,867			-8,45,594
Revalúos	0			0
Reservas	845,594			845,594
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0			0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021		0		0
Resultado por Disponibilidad Monetaria		0		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	315,636,422	-392,433	94,974,967	410,048,956

Bajo protesta de decir verdad declaramos, que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizo: Rafael Jurado Garcia
 Titular de Gerencia de Administración y Finanzas

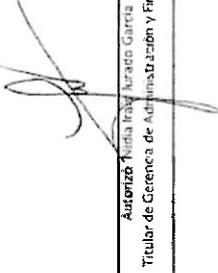

 Eliberto Marín Valdesa Aparicio Calderón
 Titular de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)**

Ente Público: **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

ACTIVO	409 263 286	2 039 047 705	2 009 670 479	440 640 512	31 377 226
Activo Circulante	334 528 090	2 031 036 349	1 996 979 829	129 534 404	15 006 314
Efectivo y Equivalentes	85 202 433	1 377 314 287	1 417 501 367	45 015 353	40 187 062
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26 418 438	597 398 975	558 942 126	64 875 287	38 456 849
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4 017 725	37 224 591	20 233 669	21 065 937	16 989 232
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1 110 306	0	232 667	1 361 173	-232 667
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	294 735 196	27 111 582	10 740 650	331 106 108	16 370 912
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	205 565 668	14 480 562	0	320 050 230	34 480 562
Bienes Muebles	41 419 393	1 234 795	1 799 073	40 855 116	-564 277
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-56 185 940	1 753 114	8 951 577	-63 574 401	-7 188 463
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	4 132 075	9 643 090	0	13 775 165	9 643 090

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Aurora Isabel Aranda García
 Titular de Gerencia de Administración y Finanzas

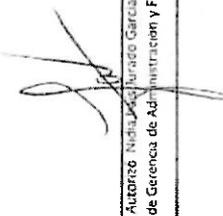

Miriam Vanessa Anuario Colmenero
 Titular de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
(PESOS)**

Ente Público Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

DEUDA PÚBLICA		
Corto Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0
Largo Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos	24,193,705	30,591,556
Total Deuda y Otros Pasivos	24,193,705	30,591,556

Bajo protesta de decir verdad declaro años que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Andrés Nolasco Durado García
Titular de Gerencia de Administración y Finanzas



Esteban Merino Vianosa Aparicio Calderón
Titular de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 (PESOS)

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Ente Público

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	334,947,147	254,875,181	0	0
Origen				
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	329,394,239	249,853,731	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Otros Orígenes de Operación	5,652,908	5,021,450	0	0
Aplicación	245,807,431	255,078,284	0	0
Servicios Personales	41,051,840	38,508,566	0	0
Materiales y Suministros	4,186,200	3,315,674	0	0
Servicios Generales	116,155,581	111,385,557	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	69,000,000	103,365,205	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Federicimos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	15,413,810	-1,496,718	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	89,139,716	-203,103	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0	0
Aplicación	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	129,326,796	0	0
Bienes Muebles	0	128,128,417	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	1,198,379	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-129,326,796	0	-51,891,215
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0	0
Aplicación	0	0	0	0
Servicios de la Deuda	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	89,139,716	-40,187,080	0	-51,094,318
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	85,202,433	137,296,751	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	89,139,716	45,015,353	137,296,751	85,202,433

Este estado de flujo de efectivo debe leerse en conjunto con los Estados Financieros y los Notas del Balance General del ejercicio y los datos del balance general del ejercicio anterior.

Tampico, Tamaulipas, México
31 de Diciembre de 2021

Tampico, Tamaulipas, México
31 de Diciembre de 2021

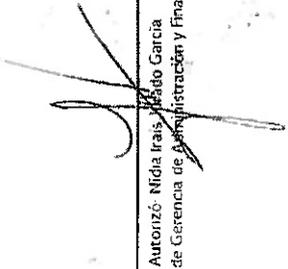


**PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)**

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Total de Patrimonio del ente público	410,048,956
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	405,948,466

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Nidia Iris Alvarado García
Titular de Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Miriam Vanessa Aparicio Calderón
Titular de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto

**CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)**

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

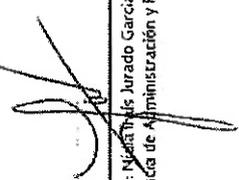
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		372,691,347
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		828,380
Ingresos Financieros		0
Incremento por variación de inventarios		0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		828,380
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Aprocheamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		373,519,727
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de Egresos Presupuestarios		309,191,889
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		46,865,547
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0
Materiales y suministros		0
Mobiliario y equipo de administración		1,055,783
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		139,579
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		3,017
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		14,480,563
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

**CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)**

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de CV

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Aceusos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	31,186,605
3 Más Gastos Contables No Presupuestarios	17,214,012
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,908,367
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	8,305,645
4 Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	279,540,354

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor



Antonio Nolasco Jurado García
Titular de Gerencia de Administración y Finanzas



Miriam Vanessa Aparicio Calderón
Titular de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto



Informe de los Auditores Independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral
de Tampico, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, en la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, los importes manifestados en los conceptos "Otros egresos presupuestarios no contables" y "Otros gastos contables no presupuestarios" no coinciden con los que se presentan en el anexo correspondiente a la integración de los mismos.

Traslado de recursos de las Administraciones Portuarias Integrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina; cambio de denominación social de la Entidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 "Constitución Y Objeto Social" que se indicia que, con fecha 7 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, a través del cual se adiciona la fracción XIV Ter, al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la administración de los puertos y otorgar concesiones y permisos para la ocupación de las zonas federales dentro de los recintos portuarios estará a cargo de la Secretaría de Marina a partir de la entrada en vigor del referido Decreto.

Que mediante escritura pública número 116,446 Libro 2012, de fecha 22 de octubre del año 2021, pasada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Demarcación Notarial de la Ciudad de México, se protocolizo el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.**

Por último, con fecha 16 de noviembre del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, registrándose en el caso particular, el cambio de nombre y/o razón social del Sujeto Obligado que represento, pasando de ser Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. a llamarse Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una Opinión con salvedad, con fecha 18 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del



MOORE Javier de los Santos y Cía.

Javier de los Santos y Cía, S.C.
Lauro Aguirre Nte. 214
Zona Centro, C.P. 87000
Cd. Victoria, Tam.
T (834) 31 858 00 y 31 858 16

Carr. Monterrey Reynosa 210-A
Col. Portal de San Miguel, C.P. 88730
Reynosa, Tam.
T (899) 930 16 00
www.jsc.com.mx

control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Javier de los Santos y Cía., S.C.

C.P.C. Fco. Javier de los Santos Fraga
Socio Director

Cd. Victoria, Tam., a 18 de marzo de 2022

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
NOTAS A ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO 2021
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. (ASIPONA) es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099, bajo el nombre de Administración Portuaria Integral de Tampico. Su actividad básica es la Administración Portuaria de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

Mediante decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos de fecha 7 de diciembre de 2020, en el cual en el cuarto transitorio instruye que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y transportes incluidas las Administraciones Portuarias Integrales sean trasladadas a la Secretaría de Marina, que con fecha 8 de noviembre de 2021 por Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021 se da a conocer el cambio de Denominación Social a Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V., el cual con escritura pública número 116446, Libro 2012, de fecha 22 de octubre del año 2021, ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Ciudad de México, se protocolizó el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada Administración Portuaria Integral de Tampico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Nota 2. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A continuación, se describen las principales políticas adoptadas para la entidad para el registro y control de las operaciones presupuestales.

- a. El registro y control se realiza en forma simultánea a la Contabilidad Financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas presupuestales asignadas al presupuesto por ejercer.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

b. El control del ejercicio presupuestal de la ASIPOPNA, se lleva a cabo a través del registro de las erogaciones conforme al catálogo de cuentas autorizado y al clasificador por objeto del gasto, atendiendo a las reglas de contabilidad gubernamental emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c. En el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa sobre la base de efectivo, una vez que son recibidos los recursos y se han pagado los bienes y servicios adquiridos. Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, a la fecha del cierre de este se registran las operaciones devengadas pendientes de pago, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlos, dando con ello cumplimiento a la norma NIFGG SP 01 relativa al Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Nota 3. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al Ente para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y de las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP, respectivamente.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

Nota 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Los resultados financieros obtenidos en esta Administración Portuaria han sido satisfactorios, ya que se ha cumplido con las metas y programas a los que se comprometió en el programa operativo anual para el 2021, obteniendo un resultado neto del ejercicio de 93,979.4 miles de pesos lo anterior por la reducción del gasto de administración, obteniendo una utilidad antes de impuestos de 111,406.8 miles de pesos que representa el 30% del total de los ingresos, derivado principalmente al incremento de contraprestaciones en los conceptos de cesión de frente de agua y prestadores de servicios.

Con relación al mantenimiento de instalaciones portuarias mediante los capítulos 3000 y 6000, se registra un gasto por un importe de 128,066.6 miles de pesos, logrando un cumplimiento del 100% del programado anual.

En los ingresos extraordinarios se tuvo una variación importante derivado al cobro de cuota inicial del contrato de cesión parcial de derechos con la empresa Administración de Servicios Comunes Portuarios, S.A. de C.V., derivado de la Convocatoria Pública API/TAMPICO/TUM-II/01/20 con respecto a la licitación portuaria del área destinada para una terminal de usos múltiples, a las contraprestaciones extraordinarias derivadas de los contratos de maniobras y contraprestaciones de los convenios de uso de áreas dentro del Recinto Fiscalizado; así como a la expedición de credenciales y refacturaciones; y los productos financieros que corresponden a los rendimientos obtenidos de las disponibilidades bancarias que se tuvieron en el ejercicio 2021.

Los costos del ejercicio 2021 aumentaron en un 56% con respecto a la meta programada en el Programa Operativo Anual, derivado a que se realizaron más obras de mantenimiento de acuerdo con lo programado originalmente, ya que se lograron ingresos excedentes.

Los gastos en el ejercicio 2021 de igual manera disminuyeron en un 5% en comparación con la meta programada en el POA, derivado a que se consiguieron mejores precios en las contrataciones por invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas.

Rubro	Meta Programada	Alcanzada	Variación
Resultado Neto	2,124.0	93,979.4	4425%
Resultado antes de Impuestos	2,360.0	111,406.8	4721%
Ingresos Ordinarios	179,162.3	258,022.4	144%
Ingresos Extraordinarios	1,214.2	109,844.5	9047%
Total Costo de Operación	146,347.6	228,751.6	156%
Total Gasto de Administración	34,649.9	32,961.9	95%

1) Metas estratégicas

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 se establecieron las siguientes metas estratégicas:

- ❖ Reformar el modelo de gestión y aprovechamiento de las vocaciones, espacio y recursos portuarios.
- ❖ Promover la planeación integral y el desarrollo regional-urbano-portuario con sustentabilidad ambiental.
- ❖ Mejorar los servicios y la conectividad intermodal para fortalecer el mercado interno regional.

2) Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas:

- ❖ Atraer el establecimiento de nuevas industrias que generen carga al puerto y de actividades de valor agregado.
- ❖ Promover el reordenamiento territorial-portuario.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

- ❖ Establecer una alianza productiva del puerto con su ciudad portuaria.
- ❖ Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable en la oferta de servicios portuarios y turísticos.
- ❖ Habilitar infraestructura y servicios portuarios dedicados al tráfico de cabotaje y de corta distancia.

Nota 5. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Se agrega tabla con relación de las adecuaciones que se efectuaron al presupuesto aprobado, teniendo que el presupuesto modificado fue autorizado en su última adecuación presupuestal con el folio 2021-13-J3D-23 por la UPCP de fecha 26 de febrero 2022.

Número de Folio	Tipo de Adecuación	Ramo	JUSTIFICACIÓN	Disponibilidad inicial	Ingresos	Servicios Personales	Gastos de Operación	Bienes Inmuebles y Muebles	Obra Pública	Disponibilidad Finalidad
2021-9-J3D-5	Interna	09-SCT	Traspaso de recursos del capítulo 3000 al 6000 partida 62602 proyecto de inversión 1909J3D0003 Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria y de Servicios.						13,407.0	
2021-9-J3D-11	Interna	09-SCT	Disponibilidad inicial de acuerdo a los Estados Financieros Dictaminados 2020	25,388.2						
2021-9-J3D-12	Interna	09-SCT	Retiro del Patrimonio							- 64,000.0
2021-9-J3D-15	Externa	09-SCT	Cierre del Ramo 9 por cambio de acuerdo a decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos de fecha 7 de diciembre de 2020		- 138,580.2	- 22,035.1	- 85,105.1		- 28,780.0	
2021-13-J3D-5	Externa	13-SEMAR	Traspaso de recursos del Ramo 9 al Ramo 13 por cambio de acuerdo a decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos de fecha 7 de diciembre de 2020		- 138,580.2	- 22,035.1	- 85,105.1		- 28,780.0	
2021-13-J3D-12	Externa	13-SEMAR	Ampliación Presupuestal al capítulo 5000 y 6000 por Ingresos Excedentes de Enero-Junio 2021		79,992.90			5,145	69,242.20	5,605.80
2021-13-J3D-13	Internas	13-SEMAR	Movimientos compensados en el capítulo 2000 y 3000				370.0			
2021-13-J3D-14	Internas	13-SEMAR	Movimientos compensados en el capítulo 3000				8,986.5			
2021-13-J3D-15	Internas	13-SEMAR	Retiro del Patrimonio							-5,000.0
2021-13-J3D-16	Internas	13-SEMAR	Movimientos compensados capítulo 1000			2,467.9				
2021-13-J3D-23	Internas	13-SEMAR	Ampliación presupuestal al capítulo 1000 de la reducción presupuestal del capítulo 3000			29.9				
Sumatoria				25,388.2	- 197,167.5	- 41,572.4	- 160,853.7	5,144.9	25,089.2	- 63,394.2

Ingreso Recaudado

En lo que corresponde a los Ingresos por venta de servicios, se observa que las cifras del presupuesto recaudado fueron de un 98% del presupuesto estimado.

En lo correspondiente a la comparación realizada entre el presupuesto devengado y el presupuesto recaudado por ingresos se presenta una variación no significativa.

En el rubro de ingresos diversos se observa que las cifras del presupuesto recaudado fueron superiores al presupuesto estimado derivado principalmente al cobro de la cuota inicial por un importe de \$81'391,220.00 del contrato de cesión parcial de derechos con la empresa Administración de Servicios Comunes Portuarios,

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

S.A. de C.V., derivado de la Convocatoria Pública API/TAMPICO/TUM-II/01/20 con respecto a la licitación portuaria del área destinada para una terminal de usos múltiples.

Egreso Pagado

Para Servicios Personales, se autorizó un importe aprobado de 36,124.8 miles de pesos, un modificado de 36,154.7 miles de pesos y se ejerció 41,051.8 miles de pesos, lo que representa un sobre ejercido del 13% que se deriva de liquidaciones de personal. Este déficit presupuestal no logró cubrirse con la adecuación presupuestaria correspondiente, mediante traspaso del capítulo 3000, derivado a que no se obtuvo en tiempo el oficio de autorización por parte de la SHCP.

Para Materiales y Suministros, se autorizó un importe aprobado de 5,008.7 miles de pesos, un modificado de 5,378.7 miles de pesos y se ejerció 4,186.2 miles de pesos, lo que representa un -22.2% con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a la atención de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, propiciando con ello menores gastos administrativos en las siguientes partidas: 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 24901 "Materiales y útiles de construcción", 26103 "Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos", 26104 "Combustible, lubricante y aditivos para vehículos de servidores públicos".

Para Servicios Generales, se autorizó un importe aprobado de 165,284.9 miles de pesos, un modificado de 151,478.0 miles de pesos y se ejerció 116,155.6 miles de pesos, lo que representa un 23.3% con respecto al presupuesto modificado, derivado a la atención en las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, propiciando con ello menores gastos administrativos en las siguientes partidas: 32903 "Otros arrendamientos", 33104 "Asesoría para la operación de programas" 37104 "Pasajes nacionales aéreos", 37106 "Pasajes internacionales aéreos", 37504 "Viáticos nacionales para servidores públicos", 37602 "Viáticos internacionales para servidores públicos", 38301 "Congresos y convenciones", 38401 "Exposiciones", 38501 "Gastos de alimentación". Cabe mencionar que en las siguientes partidas se tuvieron ahorros por la obtención de mejores precios de las contrataciones derivadas de licitaciones en comparación con lo programado, como son: 31603 "Servicios de internet", 31701 "Servicios de conducción de señales analógicas y digitales", 32301 "Arrendamiento de equipos y bienes informáticos", 32303 "Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones", 33801 "Servicio de vigilancia".

Cabe señalar que la contingencia de salud existente en nuestro país por el COVID-19 y la disminución de movilidad en la mayoría de los sectores económicos ha ocasionado una demora en las cotizaciones y el abastecimiento de materiales o la prestación de servicios; lo que ha sido un factor determinante en el ejercicio del gasto corriente, afectando la contratación de servicios en las siguientes partidas: 32503 "Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos, 32505 "Arrendamiento de vehículos para servidores públicos.

Con respecto a la partida 39202 "Otros impuestos y derechos" se ejerció un importe menor al programado derivado a que se compensó el saldo a favor de ISR del ejercicio 2020 en los pagos provisionales del 2021.

En el rubro de Obras de Mantenimiento catalogadas en el capítulo 3000 en las partidas 35101 y 35102, se ejerció un 100% del programado modificado.

En el rubro de Otras Erogaciones, se ejerció un 43.7% por la partida 39602 "Otros gastos por responsabilidad" y 39701 "Erogaciones por pago de utilidades".

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles se logró un avance físico del 73% al adquirir 323 bienes de los 441 programados, logrando ahorros por la obtención de menores precios a los programados en el proyecto de inversión, ejerciéndose un 23.3% del programado al período por la adquisición de equipo de administración, cámaras fotográficas y de video, equipo educacional y recreativo, equipo médico y de laboratorio y otros bienes muebles.

En el capítulo de Obra Pública se logró un 100% en las metas físicas de las obras de inversión; ejerciéndose un 100% en el capítulo 6000. Las obras realizadas fueron: 1909J3D0003 Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria, principalmente derivado del contrato plurianual de Dragado de Mantenimiento, 2009J3D0001 Edificio Tráfico Marítimo y 2009J3D0003 Edificio APITAM.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

1) Análisis del ejercicio del presupuesto programático devengado

Durante 2020, la H. Cámara de Diputados autorizó a la Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V. en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), un presupuesto aprobado de 251,900.0 miles de pesos, un presupuesto modificado de 395,287.1 y un presupuesto ejercido de 375,134.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del 95% por las medidas de austeridad en gasto de operación.

La totalidad del presupuesto ejercido fue financiado con recursos propios, mismos que se orientaron a la atención de las siguientes prioridades:

1. Mejorar la infraestructura y los servicios portuarios.
2. Dragado de Mantenimiento y conservación de la infraestructura portuaria.
3. Atender embarcaciones.
4. Realizar el Gasto Corriente de operación y de Inversión debidamente autorizado.

2) Gasto programable por clasificación económica

Conforme a la naturaleza, el gasto pagado se integra por un 58% a gasto corriente y el 42% restante a gasto de capital.

En gasto corriente pagado fue de 176,807.4 miles de pesos, lo que representa el 91% del presupuesto modificado para este rubro. Por el capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- a. En el capítulo de Servicios Personales, se ejercieron 41,051.8 miles de pesos, que representa el 113% del presupuesto modificado en este capítulo.
- b. En lo que respecta al capítulo Materiales y Suministros, se observó un gasto pagado por 4,186.1 miles de pesos, equivalente al 77% del presupuesto modificado, la variación que se origina por la implementación de políticas de ahorro en las partidas 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 26103 "Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a servicio administrativo" y 26105 "Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos".
- c. En el capítulo Servicios Generales, se erogaron 109,888.8 miles de pesos, registrando un 86% del presupuesto modificado, la variación que obedece es por las medidas de ahorro que se establecieron en este capítulo en atención a los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria.
- d. En el gasto de capital, se ejercieron 129,326.7 miles de pesos, un 97% de ejercido con respecto al programado modificado, lográndose un cumplimiento del 100% en las metas de inversión y un ahorro del 3%.

Nota 6. INFORME SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICO Y LAS ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y SUS LINEAMIENTOS.

En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se establecen las medidas de austeridad y racionalidad en las siguientes partidas enlistadas, donde se podrá apreciar el ahorro logrado en el ejercicio 2021:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DE ENERO A DICIEMBRE 2021		
		APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	AHORRO ANUAL
MAT. Y UTILES DE OFICINA	21101	250,000	250,000	19,000
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS P/ VEH SERVICIO ADMINISTRATIVO	26103	845,000	845,000	225,000
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS P/ VEH SERVIDORES PÚBLICOS	26104	383,722	383,722	300,000
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQ.PROD. Y SERVICIOS ADMIVOS	26105	32,000	32,000	6,000
SUMA EGRESO 2000	***	1,510,722	1,510,722	550,000

CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DE ENERO A DICIEMBRE 2021		
		APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	AHORRO ANUAL
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	31501	80,000	80,000	20,000
OTROS ARRENDAMIENTOS	32903	3,852,000	2,000,000	426,000
ASESORIA P/LA OP. DE PROGRAMAS	33104	8,000,000	4,500,000	1,300,000
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	33501	6,000,000	3,000,000	225,000
PASAJES NACIONALES AEREO	37104	550,000	550,000	200,000
PASAJES INTERNACIONALES AEREOS	37106	70,000	70,000	60,000
VIATICOS NACIONALES P/ SERVIDORES PUBLICOS	37504	320,000	320,000	120,000
VIATICOS INTERNACIONALES P/ SERVIDORES PUBLICOS	37602	80,000	80,000	70,000
CONGRESOS Y CONVENCIONES	38301	45,000	45,000	42,000
EXPOSICIONES	38401	130,000	130,000	130,000
SUMA EGRESO 3000	***	19,127,000	10,775,000	2,593,000
SUMA EGRESO 2000 Y 3000		\$20,637,722	\$12,285,722	\$3,143,000

Al 31 de diciembre de 2021, la entidad ha logrado un ahorro de \$3'143,000.00 (Tres millones ciento cuarenta y tres mil pesos 00/100M.N.) del presupuesto modificado de estas partidas señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Nota 7. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparadas de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el análisis programático devengado, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el Sistema Integral de Información y Cuenta Pública; al respecto nos cercioramos de que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Así mismo se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue en cifras en pesos:

1. Ingresos Presupuestarios

372,691,347.00

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

<u>2. Más ingresos contables no presupuestarios</u>		828,380.00
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	828,385.00	
<u>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</u>		0.00
Aprovechamientos patrimoniales	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<u>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</u>		<u>373,519,727.00</u>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue en cifras en pesos:

<u>1. Total de egresos (presupuestarios)</u>		<u>309,191,889.00</u>
<u>2. Menos egresos presupuestarios no contables</u>		<u>46,865,547.00</u>
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración	1,055,783.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	139,579.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,017.00	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios	14,480,563.00	
Acciones y participaciones de capital		

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		31,186,605.00
Operaciones Ajenas	15,413,810.00	
Presupuestales no contables	15,772,795.00	
3. Más gastos contables no presupuestarios		17,214,012.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones		8,908,367.00
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos contables no presupuestarios		8,305,645.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		279,540,354.00

Nota 8. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Mensualmente la entidad ha cumplido con la entrega de la información ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema Integral de Información (SII). Dicha información es congruente con la presentada en Cuenta Pública y los estados presupuestales de Ingresos y Egresos. Los formatos donde se reportan los ingresos y egresos son: 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 162, 163, 164, 165, 221, 222, 316, 318, 319, 512, 513, 812, 813, 822, 823, 911, 912, 913, 982, 1110, 1111, 1112, 3111, 111, 161, 511, 811, 821, 3110 y 1157 (estos últimos reportados anualmente).

Nota 9. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

En el ejercicio 2021 se realizaron cuatro transferencias a la Tesorería de la Federación, mediante Retiro del Patrimonio, por una suma de \$69,000,000.00 que se detallan a continuación:

- El 05 de marzo se transfiera \$34,000,000.00 en atención al oficio 349-B-066 de fecha 03 de marzo de 2021.
- El 31 de marzo se transfiera \$20,000,000.00 en atención al oficio 349-B-122 de fecha 29 de marzo de 2021.
- El 30 de abril se transfiera \$10,000,000.00 en atención al oficio 349-B-182 de fecha 28 de abril de 2021.
- El 04 de octubre se transfiera \$5,000,000.00 en atención al oficio 349-B-443 de fecha 29 de septiembre de 2021.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.

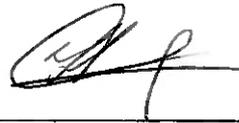
Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Tampico, Tamaulipas a 15 de marzo de 2021.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Autorizó: C.P. Nidia Fraís Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



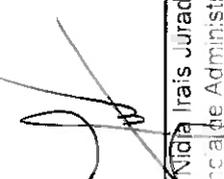
Elaboró: L.C. Miriam Vanessa Aparicio Calderón
Titular de la Jefatura de Contabilidad y Presupuestos

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
13 MARINA
J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	0	239,775,628	281,103,381
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	21,202,433	132,688,607
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	218,573,195	148,414,774
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	126,784,344	142,807,435
INTERNAS	0	126,784,344	142,807,435
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	91,788,851	5,607,339
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	2,625,589	3,848,518
OTROS	0	89,163,262	1,758,821
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	218,573,195	148,414,774
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recaudado, el ente público



Autorizó: Nidia Irais Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elisa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**

13 MARINA

J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	0	234,775,628	281,103,381
GASTO CORRIENTE	0	109,500,219	110,265,776
SERVICIOS PERSONALES	0	22,065,101	24,567,727
DE OPERACIÓN	0	85,075,202	85,319,953
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	2,359,916	378,096
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	103,167,117	105,768,331
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	5,144,920	1,198,379
OBRA PÚBLICA	0	98,022,197	104,569,952
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	15,053,921
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	15,053,921
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	212,667,336	231,089,028
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	22,108,292	45,015,353
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó:  Lidia Jaís Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas

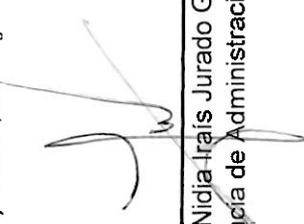
 Elsa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
 13 MARINA
 J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	RESERVA
TOTAL		212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Autorizó: Nidia Irais Jurado Garcia
 Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elsa Armida Reyes Vazquez
 Titular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}

13 MARINA

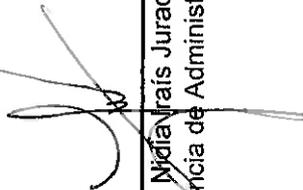
J30 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCION
	1	2 - (3+1)	3	4	5	6 - (3+4)
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	212,667,336	212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078
Total del Gasto		212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078

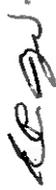
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Nidia Ivraís Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elisa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

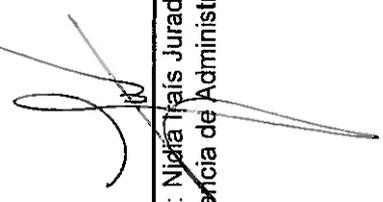
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹¹
 13 MARINA
 J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENCIDO	PAGADO	RESERVA ECONÓMICA
TOTAL	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078	
Gasto Corriente	109,500,219	131,424,083	125,319,697	-21,923,864	
Servicios Personales	22,065,101	25,219,745	24,567,727	-3,154,644	
1000 Servicios personales	22,065,101	25,219,745	24,567,727	-3,154,644	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,532,385	8,559,209	8,559,209	-26,824	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	372,851	567,809	567,809	-194,958	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,837,651	3,833,533	3,833,533	-195,882	
1400 Seguridad social	2,694,586	3,492,341	2,840,323	-787,755	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,822,167	8,766,853	8,766,853	-1,944,686	
1600 Provisiones	5,461	5,461	5,461	5,461	
Gasto De Operación	85,075,202	88,664,341	85,319,953	-3,589,139	
2000 Materiales y suministros	3,264,326	3,101,613	3,101,613	162,713	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	439,562	389,537	389,537	50,025	
2200 Alimentos y utensilios	604,292	481,896	481,896	122,396	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	888,729	869,740	869,740	18,989	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	127,036	113,936	113,936	13,100	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	849,060	452,554	452,554	396,506	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	205,666	606,591	606,591	-400,925	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	149,981	187,359	187,359	-37,378	
3000 Servicios generales	81,810,876	85,562,728	82,218,340	-3,751,852	
3100 Servicios básicos	3,161,000	2,387,451	2,387,451	773,549	
3200 Servicios de arrendamiento	6,939,970	7,418,527	7,418,527	1,521,443	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,201,185	20,786,853	20,786,853	4,414,332	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	21,447,330	32,304,278	32,304,278	-10,856,948	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	15,219,579	16,356,955	16,356,955	-1,137,376	
3600 Servicios de comunicación: social y p.u. ciudad	500,000	500,000	500,000	500,000	
3700 Servicios de traslado y viáticos	625,770	226,587	226,587	389,183	
3800 Servicios oficiales	320,070	68,689	68,689	251,381	

3900 Otros servicios generales	6,013,388	2,669,000	382,584
Otros De Corriente	17,539,997	15,432,017	-15,180,081
3000 Servicios generales	17,539,997	15,432,017	-15,180,081
3900 Otros servicios generales	17,539,997	15,432,017	-15,180,081
Pensiones Y Jubilaciones			
Gasto De Inversión	103,167,117	105,768,331	-2,601,214
Inversión Física	103,167,117	105,768,331	-2,601,214
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,144,920	1,188,379	3,946,541
5100 Mobiliario y equipo de administración	2,986,761	999,663	1,987,098
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	152,606	139,579	13,027
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio	11,997	3,017	8,980
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,993,556	56,120	1,937,436
6000 Inversión pública	98,022,197	104,569,952	-6,547,755
6200 Obra pública en bienes propios	98,022,197	104,569,952	-6,547,755
Otros De Inversión			
3000 Servicios generales			
3900 Otros servicios generales			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: 
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas


Elaboró: Elisa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}

13 MARINA

J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

(PESOS)

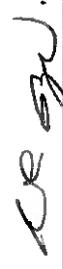
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSIDIARIO
	1	2 = (3+4)	5	6	7	8 = (7-9)
Gasto Corriente		109,500,219	109,500,219	131,424,083	125,319,697	-21,923,864
Gasto De Capital		103,167,117	103,167,117	105,768,331	105,768,331	-2,601,214
Total del Gasto		212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Nidia Irais Jurado García
 Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas


 Elaboró: Elsa Armida Reyes Vázquez
 Titular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)

13 MARINA

J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

(PESOS)

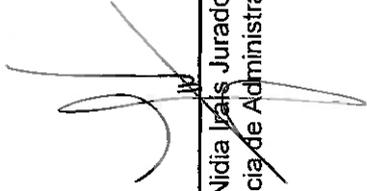
OBJETO DEL GASTO	APROBADO	ASIGNACIONES / REASIGNACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	SUBEJECUTORIO
Servicios personales		22,065,101	22,065,101	25,219,745	24,567,727	-3,154,644
Remuneraciones al personal de carácter permanente		8,532,385	8,532,385	8,559,209	8,559,209	-26,824
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		372,851	372,851	567,809	567,809	-194,958
Remuneraciones adicionales y especiales		3,637,651	3,637,651	3,833,533	3,833,533	-195,882
Seguridad social		2,694,586	2,694,586	3,482,341	2,840,323	-787,755
Otras prestaciones sociales y económicas		6,822,167	6,822,167	8,766,853	8,766,853	-1,944,686
Previsiones		5,461	5,461			5,461
Materiales y suministros		3,264,326	3,264,326	3,101,613	3,101,613	162,713
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		439,562	439,562	389,537	389,537	50,025
Alimentos y utensilios		604,292	604,292	481,896	481,896	122,396
Materiales y artículos de construcción y de reparación		888,729	888,729	869,740	869,740	18,989
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		127,036	127,036	113,936	113,936	13,100
Combustibles, lubricantes y aditivos		849,060	849,060	452,554	452,554	396,506
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		205,666	205,666	606,591	606,591	-400,925
Herramientas, refacciones y accesorios menores		149,981	149,981	187,359	187,359	-37,378
Servicios generales		84,170,792	84,170,792	103,102,725	97,650,357	-18,931,933
Servicios básicos		3,161,000	3,161,000	2,387,451	2,387,451	773,549
Servicios de arrendamiento		8,939,970	8,939,970	7,418,527	7,418,527	1,521,443
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		25,201,185	25,201,185	20,786,853	20,786,853	4,414,332
Servicios financieros, bancarios y comerciales		21,447,330	21,447,330	32,304,278	32,304,278	-10,856,948
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		15,219,579	15,219,579	16,356,955	16,356,955	-1,137,376
Servicios de comunicación social y publicidad		500,000	500,000			500,000
Servicios de traslado y viáticos		625,770	625,770	226,587	226,587	399,183
Servicios oficiales		320,070	320,070	68,689	68,689	251,381
Otros servicios generales		8,755,888	8,755,888	23,563,385	18,101,017	-14,797,497
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		5,144,920	5,144,920	1,198,379	1,198,379	3,946,541
Mobiliario y equipo de administración		2,986,761	2,986,761	989,663	989,663	1,987,098
Mobiliario y equipo educativo y recreativo		*52,606	*52,606	*39,579	*39,579	*13,027

Equipo e instrumental medico y de laboratorio	11,997	11,997	3,017	3,017	8,980
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,993,556	1,993,556	56,120	56,120	1,937,436
Inversión pública	98,022,197	98,022,197	104,569,952	104,569,952	-6,547,755
Obra pública en bienes propios	98,022,197	98,022,197	104,569,952	104,569,952	-6,547,755
Total del Gasto	212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Nidia Irujo Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elisa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}

13 MARINA

J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

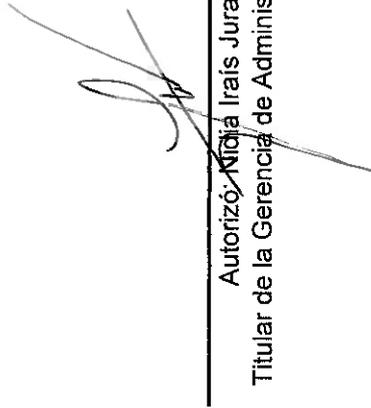
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES ^{2/} (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DETERMINACIÓN
Gobierno		2,696,786	2,696,786	2,105,558	2,046,402	591,228
Coordinación de la Política de Gobierno		2,696,786	2,696,786	2,105,558	2,046,402	591,228
Desarrollo Económico		209,970,550	209,970,550	235,086,856	229,041,626	-25,116,306
Transporte		209,970,550	209,970,550	235,086,856	229,041,626	-25,116,306
Total del Gasto		212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Nidia Irais Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elisa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

13 MARINA

J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Fecha: 16/03/2022 Hora: 22:09:56

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAGA/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	0	231,088,028	0.0	100.0
Gasto Corriente	0	125,319,697	0.0	54.2
Servicios Personales	0	24,567,727	0.0	10.6
1000 Servicios personales	0	24,567,727	0.0	10.6
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	0	8,559,209	0.0	3.7
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	567,809	0.0	0.2
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	0	3,833,533	0.0	1.7
1400 Seguridad social	0	2,840,323	0.0	1.2
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	0	8,766,853	0.0	3.8
1600 Previsiones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Operación	0	85,319,953	0.0	36.9
2000 Materiales y suministros	0	3,101,613	0.0	1.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0	389,537	0.0	0.2
2200 Alimentos y utensilios	0	481,896	0.0	0.2
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	0	869,740	0.0	0.4
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	113,936	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0	452,554	0.0	0.2
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	606,591	0.0	0.3
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	0	187,359	0.0	0.1
3000 Servicios generales	0	82,218,340	0.0	35.6
3100 Servicios básicos	0	2,367,451	0.0	1.0
3200 Servicios de arrendamiento	0	7,418,527	0.0	3.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0	20,786,853	0.0	9.0

3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	0	32,304,278	0.0	14.0
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0	16,356,955	0.0	7.1
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0	0	0.0	0.0
3700	Servicios de traslado y viáticos	0	226,667	0.0	0.1
3800	Servicios oficiales	0	68,689	0.0	0.0
3900	Otros servicios generales	0	2,669,000	0.0	1.2
Otros De Corriente		0	15,432,017	0.0	6.7
3000	Servicios generales	0	15,432,017	0.0	6.7
3900	Otros servicios generales	0	15,432,017	0.0	6.7
Pensiones Y Jubilaciones		0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión		0	105,768,331	0.0	45.8
Inversión Física		0	105,768,331	0.0	45.8
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	1,198,379	0.0	0.5
5100	Mobiliario y equipo de administración	0	999,663	0.0	0.4
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	139,579	0.0	0.1
5300	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	0	3,017	0.0	0.0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	56,120	0.0	0.0
6000	Inversión pública	0	104,569,952	0.0	45.3
6200	Obra pública en bienes propios	0	104,569,952	0.0	45.3
Otros De Inversión		0	0	0.0	0.0
3000	Servicios generales	0	0	0.0	0.0
3900	Otros servicios generales	0	0	0.0	0.0



Autorizó: Mdia Iris Jurado Garcia
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas

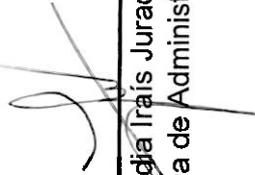


Elaboró: Eisa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 13 MARINA
 J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

Fecha: 16/03/2022 Hora: 22:11:04

FI	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIONES PAG/APROB	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
	FI	FN					
1			Gobierno	0	2,046,402	0.0	0.9
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	0	2,046,402	0.0	0.9
3			Desarrollo Económico	0	229,041,626	0.0	99.1
			Transporte	0	229,041,626	0.0	99.1
			Total del Gasto	0	231,088,028	0.0	100.0



Autorizó: Nidia Irais Jurado García
 Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elisa Armida Reyes Vázquez
 Titular de la Subgerencia de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}

13 MARINA

J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

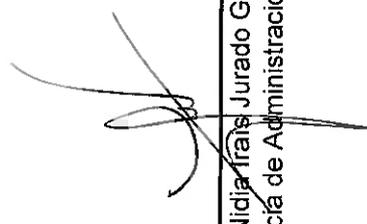
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 (1-1)	3	4	5	6 (3-4)
Gobierno		2,696,786	2,696,786	2,105,558	2,046,402	591,228
Coordinación de la Política de Gobierno		2,696,786	2,696,786	2,105,558	2,046,402	591,228
Desarrollo Económico		209,970,550	209,970,550	235,086,856	229,041,826	-25,116,306
Transporte		209,970,550	209,970,550	235,086,856	229,041,826	-25,116,306
Total del Gasto		212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Nidia Fraile Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elsa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}

13 MARINA

J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

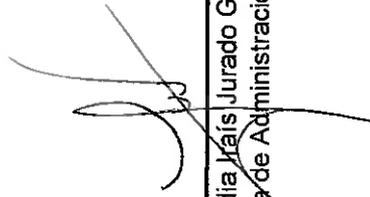
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6 = (5-4)
Programas Federales		212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078
Desempeño de las Funciones		206,669,308	206,669,308	218,852,407	212,807,177	-12,183,099
Prestación de Servicios Públicos		108,647,111	108,647,111	114,282,455	108,237,225	-5,635,344
Proyectos de Inversión		98,022,197	98,022,197	104,569,952	104,569,952	-6,547,755
Administrativos y de Apoyo		5,998,028	5,998,028	18,340,007	18,280,851	-12,341,979
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		3,301,242	3,301,242	1,180,528	1,180,528	2,120,714
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		2,696,786	2,696,786	2,105,558	2,046,402	591,228
Operaciones ajenas				15,053,921	15,053,921	-15,053,921
Total del Gasto		212,667,336	212,667,336	237,192,414	231,088,028	-24,525,078

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



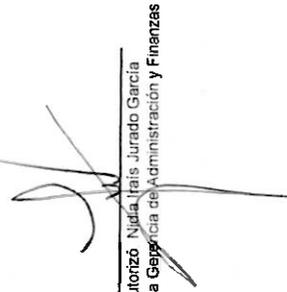
Autorizó: Nidia Jaís Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas



Elaboró: Elisa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas

	1	3	129.4	27.2	0	904.8	104.8	
Actividad	1	3	M	3,301,242	100.0	3,301,242	100.0	
Actividad	1	3	M	1,180,528	100.0	1,180,528	100.0	
Actividad	1	3	M	1,180,528	100.0	1,180,528	100.0	
Actividad	1	3	M	35.8	35.8	35.8	35.8	
Actividad	1	3	M	3,301,242	100.0	3,301,242	100.0	
Actividad	1	3	M	1,180,528	100.0	1,180,528	100.0	
Actividad	1	3	M	1,180,528	100.0	1,180,528	100.0	
Actividad	1	3	M	35.8	35.8	35.8	35.8	
Actividad	1	3	O	2,696,766	100.0	2,696,766	100.0	
Actividad	1	3	O	2,105,566	100.0	2,105,566	100.0	
Actividad	1	3	O	2,048,402	100.0	2,048,402	100.0	
Actividad	1	3	O	75.9	75.9	75.9	75.9	
Actividad	1	3	O	2,696,766	100.0	2,696,766	100.0	
Actividad	1	3	O	2,105,566	100.0	2,105,566	100.0	
Actividad	1	3	O	2,048,402	100.0	2,048,402	100.0	
Actividad	1	3	O	75.9	75.9	75.9	75.9	
Actividad	1	3	O	15,053,921	100.0	15,053,921	100.0	
Actividad	1	3	O	15,053,921	100.0	15,053,921	100.0	
Actividad	1	3	O	15,053,921	100.0	15,053,921	100.0	
Actividad	1	3	O	15,053,921	100.0	15,053,921	100.0	

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo 0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 50% Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público


Autorizó Nidia Irais Jurado García
Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas


Elaboró Elsa Armida Reyes Vázquez
Titular de la Subgerencia de Finanzas